

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Lorenzo Fernández, queda designado Director del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), en sustitución del Ing. Agrón. Adalberto Rosa H.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Aníbal Camacho, queda designado Director del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), en sustitución del Lic. Aníbal Portorreal.

ARTÍCULO 3.- El señor Eusebio Estrella, queda designado Subdirector del Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), en sustitución de la señora Olfalida Almonte.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 434-10 que nombra varios funcionarios en el Ministerio de Agricultura.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 434-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Alexis de Jesús Camilo Tavárez, queda designado Viceministro Administrativo y Financiero del Ministerio de Agricultura, en sustitución del Ing. Agrón. Marino Hernández Alberto.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Agrón. Nelson de los Santos, MBA, queda designado Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, en sustitución del Lic. Pedro Pablo Peña Cruz.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Agrón. César A. Guerrero, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), en sustitución del General de Brigada (r), E. N., Lic. Juan C. Recio.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Agrón. Marino E. Marcelino Báez, queda designado Secretario Ejecutivo de la Comisión del Cacao, en sustitución del Ing. Agrón. Gregorio García Salazar.

ARTÍCULO 5.- El Ing. Francisco Tejada Cabrera, queda designado Viceministro de Agricultura, en sustitución del Lic. Máximo Santana.

ARTÍCULO 6.- La señora Narcisa Altagracia Rivera de Castillo, queda designada Viceministra de Agricultura, en sustitución del Lic. Alexis de Jesús Camilo Tavárez.

ARTÍCULO 7.- Enviase al Ministerio de Agricultura para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 435-10 que designa funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 435-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Pasón Soler, queda designado Subdirector de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

ARTÍCULO 2.- El señor Manolín Rosario, queda designado Subadministrador General de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 3.- El señor Julio Medina Peralta, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD), con asiento en la Región Suroeste.